

**EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO  
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO  
NIT: 800.036.781-1**

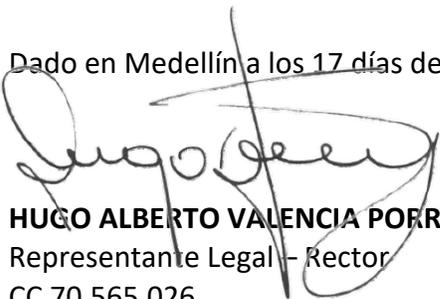
**CERTIFICAD QUE:**

La Fundación Universitaria María Cano, en su calidad de entidad sin ánimo de lucro - ESAL, perteneciente al Régimen Tributario Especial, durante el año 2024, realizó reinversión de excedentes generados que corresponden a la vigencia 2023 por un valor de \$743.983.000, (SETECIENTOS CUARENTA Y TREL MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L

Que, a diciembre 31 del año 2024, no quedan pendientes excedentes de vigencias anteriores por reinvertir.

Lo anterior dando cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, en su artículo 1.2.1.5.1.3 “registro web” en el párrafo único numeral 1 y con base en los lineamientos de la ley 1819 de 2016.

Dado en Medellín a los 17 días del mes de junio de 2025.



**HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS**  
Representante Legal – Rector  
CC 70.565.026